



LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

EN SESIÓN PÚBLICA

En términos de los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, y sus correlativos 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 05/2023 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una **sesión pública jurisdiccional de urgente resolución**, el día de hoy **jueves veintiuno de marzo del año dos mil veinticuatro, a las once horas**, misma que por cuestiones técnicas y operativas, se determinó celebrar a través del sistema de videoconferencia utilizado por este Órgano Jurisdiccional. Lo anterior con el objeto de resolver el asunto siguiente:

CLAVE DE EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	ACTO RECLAMADO
JDC/108/2024	DATO PROTEGIDO	La obstrucción al ejercicio de su cargo y la probable comisión de actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, atribuidas al Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidora de Seguridad, Secretario Municipal y Policías Municipales, todos integrantes del Ayuntamiento de Soledad Etlá, Oaxaca.

SECRETARIO
GENERAL

LICENCIADO RUBÉN ERNESTO
MENDOZA GONZÁLEZ



@tribunal.estatalelectoral



@TEEOax



teeo.mx



TEEO Comunicación Social